



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 23 MAR. 1995

VISTO el expediente N°5.352.780 (FAA), lo propuesto por el señor Jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea,
Y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución del entonces Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Argentina N°32/83, convalidada luego por Decreto N°388 de fecha 18 febrero de 1983, se convocó al entonces Teniente de la Reserva D. Rafael PADILLA DE BORBON (E. Gen. 75.444 - M.I. 273.914), para continuar prestando servicios en la Fuerza, dada la experiencia adquirida como integrante de la Red de Observadores del Aire.

Que la convocatoria según los términos de la citada Resolución, se efectivizó a partir del día 15 de Octubre de 1982 y por el término de DOS (2) años como máximo (Artículo 25 - Ley N°17.531 del Servicio Militar).

Que posteriormente, mediante Decreto N°4049 de fecha 21 de Diciembre de 1984, fué prorrogada dicha convocatoria, a fin de permitir la continuación de la tarea específica de organización de la Red de Observadores del Aire, hasta tanto el Estado Mayor General de la Fuerza Aérea proponga la necesidad de la finalización de la mencionada incorporación.

EM.G.F.A.

23

///

Handwritten signatures and initials:
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]

///

Que con fecha 19 de Marzo de 1994, el citado Oficial Subalterno, solicitó se le otorgue el pase situación de Reserva Fuera de Servicio, con la opinión favorable del Mando respectivo.

Que en consecuencia y atento la ausencia de obstáculo legal alguno, resulta pertinente desconvocar al causante.

Que de conformidad con lo determinado por el Artículo 4° de la Ley 17.531, es facultad del suscripto dictar la medida administrativa respectiva.

Por ello,

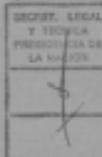
EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Desconvoquése al Capitán (R.I.) D. Rafael PADILLA DE BORBON (E. Gen. 75.444 - M.I. N° 273.914), de la Red de Observadores del Aire.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 413



[Signature]

[Signature]

[Signature]

C. M. G. F. A.

23

308

[Signature]
Dr. OSCAR NECTOR CAMUENO
MINISTRO DE DEFENSA